

Estado de la publicación: El preprint ha sido publicado como artículo en una revista
DOI del artículo publicado: <https://doi.org/10.37135/chk.002.28.02>

BEATRIZ DE SALCEDO: MICROHISTORIA, GÉNERO Y LEGADO MORISCO EN LOS INICIOS DEL VIRREINATO DEL PERÚ

Houda Berkani

<https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.14285>

Enviado en: 2025-11-24

Postado en: 2025-11-25 (versión 1)

(AAAA-MM-DD)

Artículo de investigación

BEATRIZ DE SALCEDO: MICROHISTORIA, GÉNERO Y LEGADO MORISCO EN LOS INICIOS DEL VIRREINATO DEL PERÚ
BEATRIZ DE SALCEDO: MICROHISTORY, GENDER, AND THE MORISCO LEGACY IN THE EARLY DAYS OF THE VICEROYALTY OF PERU

Houda Berkani, ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-0255-3652>

Centro de Servicios Escolares de Laval, Quebec, Canadá, email: houdaberkani@gmail.com

RESUMEN:

Este artículo de investigación es una aproximación microhistórica a la figura de Beatriz de Salcedo, una mujer morisca originaria de la Península Ibérica. Llegó a las Américas como esclava en los primeros años de la colonización del Perú. El interés que cobra la investigación consiste en ofrecer otra alternativa a la narrativa historiográfica tradicional, cuestionando la exclusión de agentes considerados marginales. El estudio tuvo como objetivo reconstruir la vida de Beatriz de Salcedo para evidenciar la integración y el ascenso social de una mujer morisca en el Perú virreinal. Mediante una aproximación metodológica de enfoque microhistórico con un muestreo intencional del Portal de Archivos Españoles (PARES) sobre la figura de Beatriz en función de su pertinencia biográfica y cronológica. Estas fuentes primarias fueron complementadas con bibliografía secundaria especializada. El estudio subraya que Beatriz, pese a ser mujer morisca y esclava, consiguió ascender hasta convertirse en encomendera y referente social en Lima, consolidando influencia en los ámbitos económicos, familiares y culturales. Los resultados demuestran que, junto a las políticas de exclusión hacia los moriscos, siempre existían vías de negociación social e integración que facilitaron trayectorias de poder femenino.

PALABRAS CLAVE: Beatriz de Salcedo, microhistoria, moriscos, esclavitud femenina, Virreinato del Perú

ABSTRACT:

This research article offers a microhistorical approach to the figure of Beatriz de Salcedo; a Morisco woman from the Iberian Peninsula. She was taken to the Americas as an enslaved woman in the early years of the colonization of Peru. The significance of this study lies in offering an alternative to traditional historiographical narratives, questioning the exclusion of actors considered marginal. The study aimed to reconstruct the life of Beatriz de Salcedo in order to highlight the integration and social ascent of a Morisco woman in the Viceroyalty of Peru. Methodologically, the research follows a microhistorical approach, with an intentional sampling of documents from the Spanish Archives Portal (PARES) selected for their biographical and chronological relevance to Beatriz. These primary sources were complemented with specialized secondary literature. The study emphasizes that Beatriz, despite being both a Morisco woman and a slave, managed to rise to the position of encomendera and social referent in Lima, consolidating influence in economic, family, and cultural spheres. The findings showcase that, alongside official exclusionary policies toward Moriscos, there were always avenues of social negotiation and integration that enabled trajectories of female power.

KEYWORDS: *Beatriz de Salcedo, microhistory, moriscos, female slavery, Viceroyalty of Peru*

Recibido: (06/08/2025)

Aceptado: (19/11/2025)

INTRODUCCIÓN

La Reconquista cristiana y la expansión castellana a inicios del siglo XVI marcaron el principio de una compleja historia compartida entre la Península Ibérica y las Américas. Tras la caída de Granada en 1492, la Corona española integró a la población musulmana derrotada mediante conversiones forzosas; estos conversos, conocidos como moriscos, quedaron oficialmente excluidos de emigrar a las Indias, aunque en la práctica algunos participaron en la empresa colonial (Bartet, 2007). Desde los primeros años del virreinato del Perú se confirma la llegada de moriscos y sus descendientes, algunos de los cuales ocuparon puestos de interés dentro de la sociedad colonial. A pesar de las restricciones oficiales, la Corona permitió en ciertos casos el paso de esclavos moriscos, sobre todo mujeres, al servicio de los altos funcionarios en América.

Sin embargo, la posición de la monarquía española hacia los moriscos estuvo marcada por la desconfianza total. Los moriscos fueron considerados cristianos nuevos con poca lealtad a la monarquía. De hecho, la Corona proclamó una prohibición general que les impidiera embarcarse hacia las Indias con el fin de preservar la uniformidad religiosa en las colonias. Esta desconfianza se tradujo en la legislación de Indias, que incluyó leyes y cédulas reales expresamente dirigidas a impedir el paso de personas moriscas al Nuevo Mundo, ante el temor de que pudieran obstaculizar los esfuerzos de cristianización entre la población local (Pérez Álvarez, 2013).

Sin embargo, las exigencias demográficas y económicas de las colonias fueron cruciales para dictar excepciones a esta regla. En la práctica, varias cédulas reales otorgaron permisos especiales para llevar moriscos a las Indias, tanto como esclavos de colonos españoles o como miembros de tripulación gracias a sus conocimientos náuticos. Todo esto fue posible dada la escasez de mano de obra y de marineros en ciertas expediciones (Pérez Álvarez, 2013).

A pesar de la normativa restrictiva, numerosos moriscos lograron emigrar de forma clandestina a América, aprovechando esas licencias excepcionales o valiéndose de identidades encubiertas, hasta el punto de que la monarquía tuvo que reiterar la prohibición en repetidas ocasiones durante el siglo XVI (Pérez Álvarez, 2013). De hecho, aunque oficialmente eran considerados cristianos nuevos poco fiables, un número significativo de moriscos consiguió establecerse en las Indias gracias a tales permisos excepcionales o mediante la emigración ilegal, dejando así su huella en la sociedad colonial (Pérez Álvarez, 2013).

En este marco destaca la figura de Beatriz de Salcedo, su vida fue un ejemplo de esas conexiones interculturales. Nacida hacia 1510 en la región de al-Ándalus, posiblemente Laroya, Almería; Beatriz era una mujer morisca capturada durante las guerras de Granada y vendida como esclava (Cáceres Enríquez, 1995). En 1532 cuando tenía 22 años embarcó al Perú con la expedición de Francisco Pizarro. Al principio pasó desapercibida, se ha identificado tan solo por su nombre de pila.

Sin embargo, tuvo un cambio significativo al ocupar el cargo de la concubina del veedor real Sancho García de Salcedo (Bartet, 2007). Se le otorgó el permiso para trasladarse al Perú pagando una fianza de mil ducados según consta en el Archivo General de Indias (1529, julio 30). En el primer año de su llegada fue liberada y adoptó el apellido de su amo, lo que le permitió integrarse en la sociedad de aquel entonces. Su condición de mujer en un entorno dominado por hombres conquistadores le permitió entablar relaciones sociales e íntimas con las mujeres indígenas, hecho que facilitó su integración en el nuevo mundo.

La presente investigación contribuye a visibilizar aspectos de la historia en común, entre el viejo mundo (Europa) y las Indias, mediante el análisis detallado de la vida de Beatriz de Salcedo. Al reconstruir su vida y el ambiente que la rodeó, las relaciones sociales y culturales que unieron el pasado de al-Ándalus con el Perú colonial, quedaron al descubierto los aspectos referidos, contribuyendo a una historia de la conquista más diversa y compleja.

METODOLOGÍA

El estudio historiográfico resalta las interacciones entre la Península Ibérica y las Indias a comienzos del siglo XVI, un periodo marcado por la reciente conquista de Granada y los primeros embarques hacia América. Para abordar este estudio, se optó por una aproximación metodológica centrada en la microhistoria, que constituye una corriente historiográfica originada en los años 1970 como reacción, tanto a la historia positivista centrada en grandes acontecimientos, como a la historia estructural de larga duración de la escuela de Annales (Man, 2013), quien planteó al respecto:

Primero y de manera convencional el contexto es el espacio próximo en el que sucede un hecho, espacio concebido como un sistema de significados al que pertenece. Según esta acepción espacio-temporal, el contexto puede leerse de dos formas; a la manera funcionalista determinista, en la cual lo particular queda explicado por lo general que lo contiene; o de la forma microhistórica, en la cual la reducción de escala de lo particular revela las incoherencias del contexto general. (p. 170)

En lugar de las visiones totalizadoras, la microhistoria propone reducir la escala de observación para estudiar en detalle casos particulares, usualmente comunidades pequeñas o individuos comunes (en el caso de este estudio: Beatriz de Salcedo), con el fin de descubrir en lo micro las dinámicas sociales y culturales más amplias.

Uno de sus fundadores, Carlo Ginzburg, ejemplificó este enfoque en *El queso y los gusanos* (1976), la historia de un molinero hereje del siglo XVI, donde mostró cómo un sujeto aparentemente marginal puede revelar todo un universo cultural popular y las tensiones con la ortodoxia. Ginzburg y otros investigadores de la microhistoria inventaron lo que se llama Paradigma Indiciario, un tipo de análisis fundamentado en la interpretación de los indicios y las señales sutiles.

Se intenta, por tanto, la reconstrucción de los hechos y de los contextos con indicios extraídos de varios documentos, puesto que, en muchas ocasiones, estos indicios no están documentados en una sola fuente (Men, 2013). Se trata, por lo tanto, de un constructivismo consciente. El historiador sabe que ha de reconstruir el objeto de estudio de modo informativo, combinando un riguroso trabajo empírico con cierta interpretación pragmática con el fin de darle sentido a las lagunas de los documentos.

Ahora bien, un punto central de la microhistoria es el debate sobre la representatividad de los casos singulares. ¿Cómo puede la historia de un individuo atípico decir algo sobre procesos más amplios? Al respecto, Men argumenta:

Ante esta disyuntiva Eduardo Grendi elaboró la definición de “excepcional-normal”, como un oxímoron epistemológico en el cual los márgenes de la sociedad, lo “anormal” y lo periférico pueden informarnos mucho incluso sobre el propio centro. Según este autor, exponente de la corriente, lo excepcional deviene normal y no trasciende sino sólo excepcionalmente debido a su propia normalidad. En este sentido es fundamental comprender a la excepción en términos cualitativos más que cuantitativamente. (2013, p. 169)

Los microhistoriadores responden con el concepto de lo excepcional normal propuesto por Eduardo Grendi. Este sostiene que los márgenes de la sociedad, lo aparentemente anormal o excepcional, pueden informar mucho sobre el propio centro de esa sociedad. En este enfoque, lo excepcional deviene normal, es decir, casos únicos como el de Beatriz de Salcedo no se consideran meras curiosidades aisladas, sino ventanas que revelan normas sociales, valores y conflictos generalmente ocultos.

La excepción se comprende en términos cualitativos, no estadísticos; un individuo minoritario puede encarnar de forma intensa las tensiones y posibilidades latentes de su época. Así, el microanálisis de la vida de Beatriz puede contradecir y matizar las narrativas generales sobre la conquista y la colonia, mostrando perspectivas alternativas (de una mujer, esclava y morisca) usualmente ignoradas en la historia clásica.

Para llevar a cabo un estudio microhistórico riguroso sobre Beatriz de Salcedo, se aplicó la siguiente metodología, articulada en varios ejes:

1. Búsqueda y análisis de fuentes primarias:

El corazón de la microhistoria es el trabajo minucioso con las fuentes, por lo que se rastrearon documentos en archivos de España relacionados con Beatriz y otros moriscos coloniales. El eje de esta labor microhistórica es el análisis de los documentos de archivo sobre Beatriz de Salcedo y esposo.

Para la elaboración de este estudio se recurrió a siete unidades documentales localizadas en el Portal de Archivos Españoles (PARES):

- Archivo Histórico de la Nobleza. (1547). Documentación relativa al patrimonio de las familias García de Salcedo y Mercado y a su transmisión por herencia [ES.45168.AHNOB//VIVERO,C.57,D.55].
- Archivo General de Indias [AGI]. (s.f.). Person-Salcedo, García de [ES.41091.AGI/23.9//LIMA,565,L.1,F.67V(3)].
- Archivo General de Indias [AGI]. (1569). Emplazamiento y compulsoria a Beatriz de Salcedo [ES.41091.AGI//PATRONATO,292,N.3,R.181].
- Archivo General de Indias. (1529, mayo 24). Copia de la real provisión por la que se nombra a García de Salcedo veedor de fundiciones de la gobernación del Perú [ES.41091.AGI//PATRONATO,28,R.41].
- Archivo General de Indias. (1543, octubre 31). Ejecutoria a petición del fiscal en el pleito con Rodrigo de Mazuelas y García de Salcedo [ES.41091.AGI/22//INDIFERENTE,423,L.20,F.710R(1)].
- Archivo General de Indias. (1529, julio 30). Real cédula a los oficiales de la Casa de Contratación para que García de Salcedo pueda pasar al Perú presentando carta de pago de 1.000 ducados como fianza [ES.41091.AGI/22//LIMA,565,L.1,F.51V-52R].
- Archivo General de Indias. (1529, mayo 24). Real provisión nombrando a García de Salcedo veedor de las fundiciones de oro, plata y otros metales de la provincia de Tumbes, con un salario anual de 130 000 maravedíes [ES.41091.AGI/22//LIMA,565,L.1,F.4R-5V].

Estos documentos han sido seleccionados en función de los criterios de historicidad, proximidad cronológica, y la relación directa tanto con Beatriz como con su stirpe.

La elección excluyó documentación repetitiva o puramente administrativa y se hizo hincapié en fuentes con huellas biográficas, familiares o patrimoniales del personaje principal. Este criterio también fue aplicado a la correspondencia y a las informaciones de méritos y servicios, de las que únicamente se revisaron las que mencionaban explícitamente a García de Salcedo o a sus herederos.

En concreto, se analizaron documentos notariales, judiciales y genealógicos que permiten dar cuenta de la trayectoria de Beatriz y de su inserción en la sociedad virreinal. Mediante dichos documentos se pretendió recopilar la historia familiar de Beatriz, el nombramiento de su esposo en Lima, sus bienes, finanzas, etc. Cada fragmento documental se analizó en su contexto, contrastándolo con otras fuentes.

2. Reconstrucción biográfica:

Con piezas documentales recopiladas, se procedió a reconstruir la biografía de Beatriz de Salcedo lo más completamente posible, lo que implicó establecer una cronología de su vida (orígenes en España, posiblemente en la región de Alanzora, Almería, según varios indicios (Cáceres Garriga, 2024), llegada al Perú, período de esclavitud, manumisión, relación concubinaria y matrimonio con García de Salcedo, rol en Lima y eventual desenlace de su vida).

Dado que las fuentes sobre personas marginales suelen ser fragmentarias, se aplicó una estrategia de *micro-dossier*: reunir todos los documentos alusivos a Beatriz y su entorno, y tejer con ellos un relato coherente identificando causas y consecuencias en su trayectoria. Aquí, la técnica narrativa de historia de vida propia de la microhistoria fue valiosa, en tanto se combinaron detalles aparentemente menores para ilustrar aspectos más amplios de su personalidad y su posición social. Dentro del enfoque microhistórico adoptado, se incorporó un componente prosopográfico en

pequeña escala, entendido como el estudio comparado de trayectorias individuales para reconstruir perfiles colectivos. En este sentido, la prosopografía no se aplicó como una estadística de grupos amplios, sino como una herramienta cualitativa destinada a identificar patrones comunes entre las mujeres que participaron en los procesos de conquista y asentamiento en el Perú del siglo XVI. A través de una pequeña comparación de casos a escala reducida como los de Beatriz de Salcedo y Inés Muñoz, fue posible observar irregularidades en las tradiciones científicas relacionadas con las mujeres ibéricas de la colonia. La mayoría de estas irregularidades han sido señaladas a nivel de sus aportaciones a la colonia. Este enfoque permitió trascender el carácter excepcional del caso de Beatriz de Salcedo para situarla en un universo sociocultural compartido, revelando las continuidades entre la herencia morisca peninsular y las dinámicas sociales del virreinato. La prosopografía, así entendida, refuerza la validez interpretativa del microanálisis individual al vincularlo con fenómenos colectivos más amplios.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Beatriz de Salcedo es una figura histórica extraordinaria que ha despertado el interés de la investigación moderna. Se trata de una mujer morisco-andaluza del siglo XVI, cuya vida ilustra vívidamente los lazos culturales entre al-Ándalus y las Indias durante la primera etapa de la conquista española.

Estudios recientes como el de Leyla Bartet (2010) reivindican su papel pionero en el Perú colonial. Beatriz de Salcedo fue probablemente la primera mujer europea en ingresar al Perú, acompañando a los conquistadores de Francisco Pizarro en 1532. Al respecto, Bartet (2010, párr. 16) dijo: “Beatriz de Salcedo llegó a ser la primera española oidora de la cordillera andina. Acompañó a su concubino a Cajamarca cuando aún estaba preso el inca Atahualpa y logró entablar cierta amistad con las hermanas y mujeres del depuesto inca”.

Su caso reviste especial interés: a pesar de haber llegado como esclava morisca, logró ascender socialmente hasta convertirse en una encomendera acaudalada y en un puente vivo de transmisión cultural entre dos mundos. A continuación, se examina su trayectoria vital y legado, a la luz de las investigaciones modernas que han revisitado su biografía y contexto.

CONTEXTO: MORISCAS EN LA CONQUISTA DE AMÉRICA

La presencia de Beatriz de Salcedo en las Indias se inscribe en un fenómeno más amplio: la participación de mujeres moriscas (musulmanas hispánicas conversas) en las primeras etapas de la colonización española de América. Tras la caída del reino de Granada en 1492, España heredó una compleja relación de ocho siglos con la cultura de al-Ándalus. No sorprende, por tanto, que, en los años iniciales de la conquista del Perú, aproximadamente hasta 1535, prácticamente no llegaran mujeres castellanas, y que la mayoría de las mujeres presentes fueran moriscas, llamadas entonces esclavas blancas (Bartet, 2010).

De hecho, en 1537 se contaban solo 14 mujeres españolas frente a unos 380 hombres en Lima (García de Sola, 2019), lo que explica por qué los colonizadores prefirieron traer mujeres moriscas para satisfacer las necesidades del incipiente núcleo hispano antes que recurrir a mujeres indígenas (Cárdenas Borja, 2024). Esta preferencia obedecía en parte a que las moriscas, aunque de origen humilde, compartían el idioma, la fe (convertida) y en cierto modo las costumbres básicas de los españoles, representando un, otro conocido, frente a la otredad radical que encarnaban las nativas americanas.

A propósito, Lockhart postula: “Si bien la influencia indígena fue importante, tanto inmediatamente como a lo largo del tiempo, el Perú, incluso en la primera generación, tenía suficientes españolas como para imposibilitar la pérdida de cualquier elemento cultural importante”, (Lockhart, 1982, p. 87).

La cita explica cómo la Corona llegó a otorgar permisos especiales para llevar moriscos a las Indias, a pesar de la desconfianza hacia posibles infiltraciones islámicas, dada la urgente demanda de mano de obra y compañía femenina en los nuevos dominios. En palabras de Cáceres Enríquez (2008), el Rey de España no estaba dispuesto a permitir que el cristianismo saliera perjudicado por minorías cuya fidelidad a la monarquía parece sospechosa.

Justo en este marco las moriscas tuvieron roles sociales muy diversos. Gran parte de ellas se iniciaron como sirvientas o concubinas de los conquistadores, aunque algunas alcanzaron cierta prosperidad y estatus, sobre todo aquellas que arribaron en los primeros años de la conquista. Las moriscas libres tenían una situación muy ambigua, pues si su origen las ponía en situación de desventaja socialmente hablando, su antigüedad, un valor ampliamente apreciado en la sociedad colonial, las elevaba. Algunas permanecieron en posiciones marginales, como criadas, otras asumieron el papel de españolas y hubo algunas que alcanzaron una elevada condición social (Manrique, 2003).

Su antigüedad en el incipiente orden colonial era un valor apreciado que podía elevarlas por encima de su origen subordinado. Según la socióloga peruana Leyla Bartet (2010), algunas moriscas asumieron el papel de españolas y hubo algunas que alcanzaron una elevada condición social. Beatriz de Salcedo es precisamente el ejemplo paradigmático de este fenómeno: su vida ilustra cómo una esclava morisca pudo integrarse y prosperar en la cúspide de la sociedad virreinal temprana.

DE LAROYA A CAJAMARCA: LOS ORÍGENES DE BEATRIZ DE SALCEDO

La información sobre Beatriz de Salcedo es escasa e incluso legendaria. Se cree que nació a principios del siglo XVI en Laroya, la actual Almería. Beatriz debió de ser parte de una familia de moriscos granadinos que sobrevivieron a la Guerra de las Alpujarras, que se desencadenó por consecuencia de la reconquista cristiana a las tierras de Al-Ándalus. Según relatos posteriores, Beatriz habría perdido a sus padres y a varios hermanos durante incursiones de las tropas cristianas, quedando cautiva en su niñez. Efectivamente, existen registros de que fue capturada muy joven como esclava en las montañas del Reino de Granada.

En aquellos años turbulentos, muchas mujeres moriscas fueron forzadas a abandonar su tierra; algunas prefirieron partir como esclavas a tierras de ultramar antes que renunciar del todo a su identidad. Fuentes del Archivo General de la Nobleza indicaron que la esclava fue propiedad, de la hermana del veedor García de Salcedo y se lo regaló como regalo de boda.

El testigo Rodrigo Nieto, vecino de León, en el Perú, declaró en 1553 que él le preguntó a Pedro Gutiérrez, sobrino de García de Salcedo, sobre la esclava Beatriz de Salcedo y este le contestó que su madre se la había dado a García de Salcedo. Otro testigo, Isabel Núñez Moscoso, conoció a Beatriz desde que era niña en la villa de Zafra (Archivo Histórico de la Nobleza, 1547, Vivero, C 57, D 55).

Hacia 1531-1532, Beatriz aparece en escena formando parte de la soldadesca que acompañó a la expedición de Francisco Pizarro al Perú; llegó en 1532 al puerto de San Miguel de Piura en calidad de esclava del veedor real. García de Salcedo era el funcionario encargado de fiscalizar la quinta real en la hueste de Pizarro, y había obtenido permiso expreso para llevar hasta cuatro esclavas blancas a su servicio en Indias (Carmona Bustos & Acosta Rodríguez, 1999).

Beatriz figura entre estas esclavas blancas, mencionada en documentos simplemente como Beatriz, la morisca. Tenía probablemente menos de 20 años y ostentaba una belleza e inteligencia que pronto fueron notorias entre los conquistadores. Fornieles Álvarez apunta: “En el viaje sí lo acompañó [se refiere al viaje de García de Salcedo], un séquito formado por personal de servicios y esclavos. Entre estos viajó una joven morisca criada desde niña en Zafra” (2024, p. 44). Posteriormente, la esclava morisca se convirtió en esposa del veedor real según consta en fuentes del Archivo General de Indias (s.f.).

Su llegada coincidió con momentos decisivos de la conquista del Imperio Inca. Beatriz estuvo presente en Cajamarca en 1532, durante la captura del Inca Atahualpa. Ella misma llegaría a afirmar, años después, con legítimo orgullo: “porque como fui la primera mujer que entró en este reino [del Perú], en Casamalca, estaba yo con ellas [las mujeres del Inca] y las trataba y conversaba” (Bartet, 2010, párr. 16). Este valioso testimonio muestra que Beatriz fue probablemente la primera mujer española en ingresar a territorio incaico, y que convivió estrechamente con las princesas y esposas de Atahualpa mientras este permanecía cautivo. Cabe señalar que, tras una ingente búsqueda en fuentes primarias, no se encontró ninguna alusión a este dato promulgado por la historiadora Leyla Bartet. Aun así, sigue siendo ampliamente recogido por la tradición científica que ha tratado el tema.

Las crónicas señalan asimismo que los propios conquistadores la mantuvieron apartada del campamento masculino durante el cautiverio, permitiéndole residir con las *ñustas* (nobles indígenas) para preservar su seguridad e integridad. A partir de esa convivencia, Beatriz desarrolló un entendimiento y empatía inusuales hacia la población indígena, llegando a forjar cierta amistad con las hermanas del Inca depuesto. Este rasgo humanizador distinguiría su actuación en un entorno por demás violento, y le granjearía respeto tanto de españoles como de nativos.

PODER Y ASCENSO SOCIAL EN LA LIMA COLONIAL

En enero de 1535 Francisco Pizarro fundó la Ciudad de los Reyes (Lima), futura capital del virreinato. El 18 de enero de 1535, Beatriz de Salcedo presenció la fundación de Lima como la única mujer entre los firmantes del acta fundacional. Su nombre que figura junto al de los hombres conquistadores evidencia su integración dentro del círculo de poder de los conquistadores.

Dentro de la nueva sociedad colonial de Lima, Beatriz ocupó un lugar particular. Aunque no tenía contraído un matrimonio oficial, su íntima relación con el veedor le permitió asumir responsabilidades nunca vistas para una mujer de origen morisco de su tiempo. A saber, las Leyes de Indias impedían a los oficiales reales ejercer negocios o llevar a cabo actividades comerciales, de hecho, Beatriz asumía la gestión de los negocios de su esposo para manipular el decreto de prohibición. Cabe citar también los varios litigios que tuvo el veedor de índole comercial lo mantenían ocupado (Archivo General de Indias, 1543, octubre 31). La autoridad con que contaba su amo como veedor de fundiciones de la gobernación de Perú le facilitó el acceso al poder dentro de la sociedad colonial (Archivo General de Indias, 1529, mayo 24).

Al actuar como gerente de la fortuna que ambos van acumulando, les permitió ocupar un lugar de poder económico considerable, y que, desde luego, será objeto de varias disputas a la hora de la herencia. Fornieles (2024) subraya que Beatriz llegó a compartir el liderazgo de las tierras que su compañero gobernaba, al punto que el propio García de Salcedo decidió finalmente casarse con ella para legitimar plenamente su unión y legado.

El más importante de todos fue su esclava, posteriormente esposa, Beatriz de Salcedo. (...) La joven pronto se convirtió en la persona de confianza en la que Salcedo delegó la mayor parte de su actividad mercantil, hasta tal punto que se convirtió en una de las mujeres más poderosas del Perú. Tras la muerte de doña Inés, se convirtió en la nueva esposa del veedor, adoptando el nombre de Beatriz de Salcedo. Ello le permitió legalizar a los tres hijos que habían nacido de sus relaciones extramatrimoniales con el funcionario real. (p. 45)

Que una exesclava morisca ostentara un cargo así rompe todos los moldes sociales de la época. Bartet (2010, párr. 17) señala que “Beatriz de Salcedo... se convierte así en una excepción en las Indias Occidentales: la única mujer encomendera y morisca de la historia de América”. Su caso desafió los prejuicios raciales y de género vigentes, evidenciando que en la movilidad social de la temprana colonia pesaban tanto el mérito personal y las alianzas estratégicas, como la antigüedad en la empresa conquistadora.

Con el paso del tiempo las fuentes coloniales comenzaron a mencionarla con menor frecuencia, Doña Beatriz guardó su prestigio tras la muerte de García de Salcedo. Continuó gestionando su

hacienda en Lima, y ejerció un poder real que le atrajo el respeto de su entorno. Tal era su influencia, hasta el punto de ser conocida con el nombre de, la virreina morisca del Perú, un apodo que hace referencia a su rol determinante en la vida social y económica de Lima.

LEGADO Y CONEXIONES ENTRE LOS MORISCOS Y LAS INDIAS

Más allá de los detalles novelescos de su vida, lo que hace a Beatriz de Salcedo verdaderamente relevante es su legado en la historia cultural del Perú; Del Busto (2003, julio 14-18) y Bartet (2010) resaltan que la influencia de las moriscas en Lima fue profunda y perdurable. Hay aportes concretos que la tradición le atribuye. Uno de los más célebres es la introducción del cultivo del trigo en tierras peruanas.

Doña Beatriz sembró por primera vez trigo en el Perú al rescatar unos granos intactos que encontró entre harina mal molida traída desde España. Con paciencia los plantó y logró que germinaran en los campos de Lima, inaugurando así la producción local de este cereal europeo. Una real cédula del virrey Conde de Nieva años después reconocería oficialmente que no fueron las damas castellanas de alta alcurnia, sino las esclavas moriscas quienes introdujeron el trigo en el Perú (Bartet, 2010). Al respecto, la introducción del trigo al Perú ha sido objeto de disputa historiográfica, de hecho, mantenemos este dato como elemento discutible y no como realidad histórica incontrovertible.

Otra aportación cultural notable asociada con Beatriz de Salcedo es la difusión en Lima de la indumentaria femenina de inspiración andalusí (morisco). Se afirma que introdujo el uso del manto para cubrir el rostro, moda que se volvería característica de las limeñas bajo el nombre de: la tapada. En la Lima virreinal se hizo común ver a las damas caminar por las calles envueltas en saya y manto, dejando solo un ojo a la vista un atuendo casi calcado de la vestimenta tradicional de las mujeres musulmanas en al-Ándalus. Al respecto dijo Pérez Álvarez (2013):

Al hablar de los aportes culturales de las mujeres, es de destacar la costumbre de las limeñas de utilizar un manto que cubría la mayor parte del cuerpo dejando al descubierto sólo un ojo, son las famosas “tapadas” de Lima. Los propios autores americanos afirman que era una costumbre desarrollada en Andalucía por las mujeres moriscas, para eludir la prohibición del velo y que terminó siendo una prenda de moda en la Lima del siglo XVI y XVI. (p. 1064)

Las investigaciones históricas confirman que esta moda de las tapadas limeñas tuvo un claro origen morisco: ya desde los primeros años de la Colonia se observó a mujeres cubiertas, al más típico estilo musulmán, en la ciudad de los Reyes (Cáceres Enríquez, 2008). Incluso un virrey del siglo XVI, molesto por esta práctica por considerarla indecorosa, intentó prohibirla, pero fracasó al revelarse que hasta su propia esposa se vestía de tapada. La costumbre perseveró por más de tres convirtiéndose en seña de identidad de Lima.

La introducción de esta prenda se atribuye en gran medida a las primeras moriscas llegadas al Perú, entre las que Beatriz de Salcedo ocupa lugar prominente. Su preferencia por el manto pudo haber influido en las demás mujeres de la incipiente sociedad limeña, trasplantando un rasgo de la cultura andalusí al corazón de la América. Este dato ha sido también sostenido en un trabajo de revisión cultural (Rosas Mayén, 2016, p. 2), donde se ha confirmado los lazos entre la vestimenta de Isabel de Salcedo y la tapada limeña.

Asimismo, en la gastronomía colonial las moriscas dejaron su huella. La historiografía destaca que en la cocina temprano-colonial abundaban dulces, almíbares y especias de origen árabe, legado de las mujeres moriscas expertas en repostería, que, desde luego, este legado ha sido transferido a las Américas a manos de esclavas moriscas. Al respecto Domingo argumenta:

Sabemos que religiosas españolas que fundaron los primeros conventos en América, especialmente en México y Perú, llevaron consigo esclavas moriscas, único y excepcional caso en el que se permitió la entrada en las Indias de personas de esta comunidad minoritaria de musulmanes conversos. Y es así como habría pasado al Nuevo Mundo y

dejado huellas, lo mejor de lo que fue todo un arte de vivir. Desde que existe documentación fehaciente sobre la cocina medieval española, se observa que han sido ya adoptados productos implantados en España por los árabes. Esto incluye una serie de hortalizas, como la berenjena; de frutas, como la naranja, el limón y el dátil; de gramíneas, como el trigo duro y el arroz, y de especias, como el jengibre, y sólo cito algunos de los que fueron más comunes. Nada de todo esto, vuelvo a insistir, es puramente árabe. Ellos fueron adoptándolo a lo largo de su marcha nómada, pastoril y militar, de todos los sitios por donde pasaron. (2018, p. 24)

Muchos postres tradicionales peruanos como el alfajor, ciertos turrone y mazapanes revelan parentescos con recetas andalusíes, algo que ya en el siglo XIX llamaba la atención de visitantes orientales por sus sabores familiares. Del mismo modo, bailes y canciones con aire morisco se filtraron en el folklore local pese a la censura de la Inquisición, lo que sugiere que estas mujeres contribuyeron a un temprano mestizaje cultural en la colonia.

Beatriz de Salcedo tras la muerte de su esposo heredó una fortuna considerable objeto de varios litigios con la familia de su esposo difunto, según consta en el Archivo General de Indias (s.f.). En otro documento del Archivo Histórico de la Nobleza (1547) se indica que el veedor antes de morir redactó un testamento de herencia para sus hijos provenientes de su esposa Beatriz de Salcedo.

El testamento de García de Salcedo, escrito para transmitir sus bienes a sus hijos con Beatriz de Salcedo, pone de relieve la instauración de un nuevo orden que se ha mezclado con unas dinámicas sociales que no son del todo corrientes. A pesar del origen esclavo y morisco de Beatriz, la firme voluntad de reconocer su descendencia por medio de un testamento implicó su integración al linaje de las élites coloniales. Este gesto demuestra que, en determinadas circunstancias, el linaje y los derechos hereditarios, tales como fueron mencionados en un documento oficial del Consejo de Indias, podían imponerse sobre las barreras étnicas y religiosas, lo que sugiere una mayor flexibilidad del orden social virreinal respecto a lo que dictaban las normas oficiales. La Real Provisión del 16 de noviembre de 1569 confirma que Beatriz fue reconocida oficialmente por la Corona como heredera de los bienes de García de Salcedo, y participó en un procedimiento legal vinculante dentro de la estructura jurisdiccional colonial (AGI, 1569).

El legado de Beatriz de Salcedo va más allá de su historia personal; simboliza la transmisión y adaptación de elementos de la civilización hispanoárabe al mundo americano. Su figura encarna una paradoja histórica -la de una mujer morisca cuya cultura, experiencia y presencia influyeron silenciosamente en el tejido social de la colonia-.

Lejos de ser un caso aislado, su vida vislumbra cómo la formación del Perú virreinal no fue una obra exclusivamente masculina ni puramente hispánica, sino el resultado de múltiples aportes, entre ellos, el de mujeres de origen musulmán que dejaron una huella profunda y duradera en la construcción del nuevo orden americano. Su vida evidencia que la identidad hispánica en América nació mestiza por la mezcla con lo indígena, y también por la sutil pero profunda presencia de la herencia andalusí.

LA COMPARACIÓN PROSOPOGRÁFICA

La trayectoria de Beatriz de Salcedo se entremezcla con la de otras mujeres procedentes de la Península Ibérica, y que, de hecho, han marcado su paso por la colonia gracias a sus lazos íntimos con los conquistadores. Enseguida se añade una tabla para la comparación prosopográfica a pequeña escala.

Tabla 1: Comparación prosopográfica

Nombre	Origen	Condición social	Relación con conquistadores / redes	Resultado social y cultural
Beatriz de Salcedo	Almanzora (Almería, España)	Morisca esclava, luego liberta y esposa	Concubina y esposa del veedor García de Salcedo	Integrada en Lima; símbolo del mestizaje cultural morisco-andino
Inés Muñoz	Castilla (España)	Española libre	Esposa de Martín de Alcántara (cuñado de Pizarro)	Fundadora del Convento de La Concepción (Vinatea, 2013, p. 128)

El análisis comparado de las trayectorias de Beatriz de Salcedo e Inés Muñoz revela tanto convergencias sociales como distorsiones historiográficas en la construcción de la memoria femenina de la temprana colonia. En los dos casos, se observa una movilidad social ascendente facilitada por los vínculos con conquistadores o funcionarios coloniales y por la capacidad de estas mujeres de reapropiarse de los códigos culturales de una sociedad nueva y desigual. Al respecto, se han generado varias controversias sobre prioridades temporales relacionadas con los aportes de estas mujeres a la colonia: quién fue la primera mujer en llegar al Perú, quién sembró por primera vez trigo o quién introdujo el uso del manto característico de las tapadas limeñas. Esta superposición de méritos refleja la escasez de fuentes primarias y las dinámicas sociales de estas mujeres en sus nuevas patrias. Estas controversias han sido recogidas en un artículo de los historiadores Del Río Moreno y López Sebastián (1994).

CONCLUSIONES

El estudio de la trayectoria de Beatriz de Salcedo, la morisca que llegó desde el viejo mundo hasta las Américas, arroja luz sobre los cambios estructurales de la sociedad tanto sociales, culturales como políticos; y que, de hecho, marcaron el inicio del virreinato del Perú. Este estudio, tratado desde un enfoque microhistórico, visibilizó una figura silenciada por los grandes discursos. Su vida es un modelo de integración, adaptación e interacción de culturas y civilizaciones en las tierras periféricas del Imperio español. Mediante un estudio detallado de fuentes primarias, como testamentos, provisiones reales y registros notariales del Archivo General de Indias y el Archivo Histórico de la Nobleza, así como otras fuentes secundarias, se ha reelaborado la vida de Beatriz de Salcedo, caracterizada por la esclavitud, el ascenso social, la convivencia y restos culturales de origen andalusí en las Indias.

El caso de Beatriz de Salcedo entrevé las excepciones que desafiaron la prohibición general de migración de moriscos a América. Pese a la falta de confianza generada por las autoridades imperiales hacia los moriscos, que llevaban el nombre de cristianos nuevos, por ser, según los viejos cristianos, herejes y de poca lealtad, la corona española emitió cédulas reales individuales que permitieron el paso de mujeres como Beatriz de Salcedo a las Américas.

La concesión de estos permisos fue posible, por el interés y la urgencia que supuso el traslado de los moriscos a las Indias. Muchos de ellos eran artesanos, agricultores, o simplemente acompañantes de altos funcionarios del Estado; lo que constituyó una mano de obra imprescindible para hacer funcionar la maquinaria colonial en el Nuevo Mundo.

Ya en Lima, Beatriz supo, con inteligencia, convertir su destino inicial de esclava en una posición de prestigio y élite dentro de la estructura colonial. Su vínculo con el veedor García de Salcedo, alto funcionario de la empresa colonial facilitó su inserción en la sociedad virreinal, legitimando la herencia a sus hijos, tal como está demostrado en su testamento. Este documento es un testimonio de un contexto en el que el ascensor social, aunque lento, se movía, especialmente para aquellas mujeres que supieron tejer vínculos afectivos, económicos y familiares en el marco de una sociedad patriarcal.

Lejos de su biografía, Beatriz fue un ejemplo por el legado que transmitió en Lima gracias a su convivencia y profundos lazos con las mujeres indias; se implicó en el cultivo del trigo (tradición poco conocida en el virreinato del Perú) y la importación de tradiciones extendidas ante la comunidad morisca en la Península Ibérica, especialmente en lo referente a las prendas femeninas. Un ejemplo notable de ello es la tapada limeña, vestimenta que cubría el rostro. Durante muchos años esta indumentaria ha sido objeto de debate; sus raíces de origen andalusí se expandieron al nuevo mundo. Su legado, de hecho, no se restringe al espacio casero sino a horizontes culturales más amplios. El poder adquirido por Beatriz de Salcedo fue posible dentro de una estructura patriarcal encabezada por su esposo, el veedor García de Salcedo. Su posición dentro de la sociedad colonial le concedió el privilegio de controlar las reservas de oro y plata en las Indias (Archivo General de Indias, 1529, mayo 24).

En fin, la historia de Beatriz de Salcedo es un microcosmos desde el cual se explora fenómenos globales como la fundación de la sociedad colonial peruana, la introducción de las políticas de pureza de sangre, la supervivencia y el ascenso social de las mujeres durante la conquista, así como la interacción entre las culturas española, musulmana e indígena en el siglo XVI. Este enfoque reivindica la imagen de quienes, como Beatriz de Salcedo, vivieron en los márgenes y cuya memoria histórica merece ser conocida para completar el mosaico de un pasado común.

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES: La autora declara no tener conflictos de intereses.

DECLARACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE DATOS: La autora declara que los datos utilizados en la investigación ejecutada se encuentran disponibles y sin restricciones de acceso para ser analizados en el repositorio: <https://doi.org/10.5281/zenodo.17072204>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archivo General de Indias. (1529). *Copia de la real provisión por la que se nombra a García de Salcedo veedor de fundiciones de la gobernación del Perú* [ES.41091.AGI/PATRONATO,28,R.41]. Portal de Archivos Españoles (PARES). <https://n9.cl/mjqjkq>
- Archivo General de Indias. (1529). *Real cédula a los oficiales de la Casa de Contratación para que García de Salcedo pueda pasar al Perú presentando carta de pago de 1.000 ducados como fianza* [ES.41091.AGI/22//LIMA,565,L.1,F.51V-52R]. Portal de Archivos Españoles (PARES). <https://n9.cl/vpl099>
- Archivo General de Indias. (1529). *Real provisión nombrando a García de Salcedo veedor de las fundiciones de oro, plata y otros metales de la provincia de Tumbes, con un salario anual de 130 000 maravedíes* [ES.41091.AGI/22//LIMA,565,L.1,F.4R-5V]. Portal de Archivos Españoles (PARES). <https://n9.cl/4dygg>
- Archivo General de Indias. (1543). *Ejecutoria a petición del fiscal en el pleito con Rodrigo de Mazuelas y García de Salcedo* [ES.41091.AGI/22//INDIFERENTE,423,L.20,F.710R(1)]. Portal de Archivos Españoles (PARES). <https://n9.cl/pn5der>
- Archivo General de Indias. (1569). *Emplazamiento y compulsoria a Beatriz de Salcedo* [ES.41091.AGI/PATRONATO,292,N.3,R.181]. Portal de Archivos Españoles (PARES). <https://n9.cl/cl8pb>

- Archivo General de Indias. (s.f.). *Person-Salcedo, García de* [ES.41091.AGI/23.9//LIMA,565,L.1,F.67V(3)]. Portal de Archivos Españoles (PARES). <https://n9.cl/pxtea>
- Archivo Histórico de la Nobleza. (1547). *Documentación relativa al patrimonio de las familias García de Salcedo y Mercado y a su transmisión por herencia* [ES.45168.AHNOB//VIVERO,C.57,D.55]. Portal de Archivos Españoles (PARES). <https://n9.cl/i0h0y>
- Bartet, L. (2007). Emigración árabe a Latinoamérica. *Afkar/IDEAS*, (15), 198-204. <https://n9.cl/91j6wj>
- Bartet, L. (2010). Tensiones en los orígenes del Perú colonial: españolas y moriscas en el siglo XVI. En *Mujer e independencias* [ponencia publicada en el Centro Virtual Cervantes]. Instituto Cervantes.
- Cáceres Enríquez, J. (1995). La mujer morisca o esclava blanca en el Perú del siglo XVI. *Sharq Al-Andalus*, (12), 33-50. <https://n9.cl/r8xfr>
- Cáceres Enríquez, J. (2008). La mujer morisca o “esclava blanca” en el Perú del siglo XVI. *Sharq Al-Andalus*, 12, 565-574. <https://n9.cl/2uwmax>
- Cáceres Garriga, D. (6 de abril de 2024). La amante de los conquistadores españoles que se convirtió en la mujer más poderosa del siglo XVI: Te contamos la historia de la legendaria y misteriosa Beatriz de Salcedo. *HuffPost España*. <https://n9.cl/0l2rr>
- Cárdenas Borja, C. A. (27 de marzo de 2024). Las esclavas moriscas en la Lima colonial: quiénes eran estas mujeres y por qué los españoles decidieron traer esclavas de España. *Infobae Perú*. <https://n9.cl/yitbb>
- Carmona Bustos, V., & Acosta Rodríguez, A. (1999). Real Hacienda y Negocios: García de Salcedo, Oficial Real en Lima (1532-1556). *Anuario de Historia de América Latina*, (36), 33-61. <https://doi.org/10.7767/jbla.1999.36.1.33>
- Del Busto, J. A. (2003, julio 14-18). *La presencia árabe en el Perú* [Ponencia]. Congreso de la República del Perú.
- Del Río Moreno, J. L., & López y Sebastián, E. (1994). El trigo en la alimentación americana de la primera mitad del siglo XVI. En *El pan y el hombre* (pp. 105-112). Universidad Complutense. <https://n9.cl/6xybr9>
- Domingo, X. (2018). La cocina precolombina en España. En J. Long (Coord.), *Conquista y comida: Consecuencias del encuentro de dos mundos* (pp. 21-36). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://n9.cl/8w89x2>
- Fornieles Álvarez, J. L. (2024). Los Salcedo: matriarcado, endogamia, educación y ascenso social de una familia de la Zafra del siglo XVI. *Cuadernos de Çafra*, (19), 41-60. <https://n9.cl/8agwrj>
- García de Sola Arriaga, J. (16 de enero de 2019). Mujeres de la América española (1494-1781). *La América Española*. <https://n9.cl/8agwrj>
- Ginzburg, C. (1976). *El queso y los gusanos: El cosmos, según un molinero del siglo XVI*. Muchnik Editores
- Lockhart, J. (1982). *El mundo hispanoperuano, 1532-1560: Una historia social* (M. Mould de Pease, Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1968 como *Spanish Peru, 1532-1560: A Colonial Society*. University of Wisconsin Press). <https://doi.org/10.18800/historica.198302.007>
- Man, R. (2013). La microhistoria como referente teórico-metodológico. Un recorrido por sus vertientes y debates conceptuales. *Historia Actual Online*, (30), 167-173. <https://doi.org/10.36132/hao.v0i30.822>
- Manrique, N. (2003, 28 de junio.), La mayoría invisible: los indios y la cuestión nacional, ponencia presentada en el evento *La Presencia Árabe en el Perú*, Congreso de la República, Lima, julio de 2003.
- Pérez Álvarez, M. (2013). Estudios sobre los moriscos y su legado en la América Hispánica. *Revista de Estudios Extremeños*, 69(2), 1055-1068. <https://n9.cl/wpni6>

- Rosas Mayén, N. (2016). La tapada limeña y su traza moruna: un análisis histórico e iconográfico desde una perspectiva rizomática. *Delaware Review of Latin American Studies*, 17(3), 31-64. <https://n9.cl/cuy2sy>
- Vinatea Recoba, M. (2013). Ficción y realidad en la crónica de la fundación del convento de la Encarnación de Lima. *Hipogrifo*, 1(2), 125-133. <https://doi.org/10.13035/H.2013.01.02.11>

Este preprint fue presentado bajo las siguientes condiciones:

- Los autores declaran que se obtuvieron los términos necesarios del consentimiento libre e informado de los participantes o pacientes en la investigación y se describen en el manuscrito, cuando corresponde.
- Los autores declaran que la preparación del manuscrito siguió las normas éticas de comunicación científica.
- Los autores declaran que son conscientes de que son los únicos responsables del contenido del preprint y que el depósito en SciELO Preprints no significa ningún compromiso por parte de SciELO, excepto su preservación y difusión.
- Los autores declaran que los datos, las aplicaciones y otros contenidos subyacentes al manuscrito están referenciados.
- El manuscrito depositado está en formato PDF.
- Los autores declaran que la investigación que dio origen al manuscrito siguió buenas prácticas éticas y que las aprobaciones necesarias de los comités de ética de investigación, cuando corresponda, se describen en el manuscrito.
- Los autores declaran que una vez que un manuscrito es postado en el servidor SciELO Preprints, sólo puede ser retirado mediante solicitud a la Secretaría Editorial deSciELO Preprints, que publicará un aviso de retracción en su lugar.
- Los autores aceptan que el manuscrito aprobado esté disponible bajo licencia [Creative Commons CC-BY](#).
- El autor que presenta el manuscrito declara que las contribuciones de todos los autores y la declaración de conflicto de intereses se incluyen explícitamente y en secciones específicas del manuscrito.
- Los autores declaran que el manuscrito no fue depositado y/o previamente puesto a disposición en otro servidor de preprints o publicado en una revista.
- Si el manuscrito está siendo evaluado o siendo preparando para su publicación pero aún no ha sido publicado por una revista, los autores declaran que han recibido autorización de la revista para hacer este depósito.
- El autor que envía el manuscrito declara que todos los autores del mismo están de acuerdo con el envío a SciELO Preprints.